

Núm. 195

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de agosto de 2017

Sec. II.A. Pág. 82617

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

9782 Resolución de 4 de agosto de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 10 de mayo de 2017.

Por Resolución de 10 de mayo de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Instituto de Mayores y Servicios Sociales).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento anteriormente citado.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.1.Segunda y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 4 de agosto de 2017.—La Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.

cve: BOE-A-2017-9782 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 195 Miércoles 16 de agosto de 2017

Sec. II.A. Pág. 82618

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 10 de mayo de 2017 («BOE» de 1 de junio de 2017)

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º de orden	Código puesto	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	Cplmto. Específ.	Apellidos y nombre	N.R.P.	GR.	CRPO.	Situación
1	3308989	Adjunta al Director General.	29	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Madrid.	29	17.239,46	Cabello López, Arántzazu P.	0417552068 A1601	A1	1601	Activo
2	3290887	Subdirector Adjunto. Secretaría General.	29	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Madrid.	29	17.239,46	Canales Torres, Carlos	0525304135 A1604	A1	1604	Activo
3	5041108	Subdirector Adjunto de Planificación y Cooperación del SAAD.	29	Ministerio de Economía Industria y Competitividad. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. Madrid.	28	13.393,94	Cano Villaverde, Miguel Ángel	5045784768 A1103	A1	1103	Activo
4	5041109	Subdirectora Adjunta. Subdirección General de Gestión.	29	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Madrid.	28	13.205,50	M a I d o n a d o Ramos, María Isabel		A1	6000	Activo

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X